



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

### ANUNCIO

El Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el 2 de Octubre de 2025 aprobó inicialmente el Plan de Implementación de la Agenda 2030, sometiéndose a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es>].

En Albaida del Aljarafe a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. D. José Antonio Gelo López

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)  
ALCAIDE  
Fecha Firma: 03/10/2025  
Hash: e0bb51caeb520e39d1ed04338bae2

Cód. Validación: 5MRJ6AKDE76JLGGNHFWL2JL6  
Verificación: <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

